

Guayaquil, 16 de abril del 2014

A la Junta de Accionistas de
ULLIBY S.A.
Ciudad.

De conformidad con la Ley de Compañías y Reglamentos expedidos por la Superintendencia de Compañías, cumplo en presentar a ustedes mi informe de Comisario correspondiente al periodo 2013, el mismo que refleja razonablemente la situación financiera de la compañía.

Que en el desarrollo de mis funciones he cumplido con lo determinado en la Ley de Compañías, habiendo recibido, de parte de la Administración, toda la colaboración necesaria;

Que la Administración de la empresa ha ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como ha cumplido con las resoluciones de la Junta General y, por lo tanto, no tengo ninguna observación que hacer sobre su gestión;

Que los libros sociales y contables de la empresa, así como los comprobantes y respaldos contables, son llevados y conservados de conformidad con la ley;

Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que aplica la empresa para su control interno, por lo que considero que los activos están debidamente protegidos y que la información contable - financiera es confiable;

Que las cifras de los estatutos financieros al 31 de diciembre del 2013 reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa, los cuales han sido elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para pymes).

Que no he convocado expresamente a los accionistas para celebrar juntas generales, así como no he mocionado o solicitado punto alguno en los órdenes del día, sobre el cual hubieren tenido que resolver los accionistas, y;

Que he analizado los principales indicadores financieros obteniendo los siguientes resultados:

Índices	Resultados
Capital de Trabajo	-65.367,85
Índice de Endeudamiento	0,70
Índice de Solvencia	0,70
Estructura del Patrimonio	0,30


C.P.A. Jessica Guazano N.
Comisario
C.I. 0919773556